

su colocación en un hospicio en Bogotá.

Con el fin de evitar la rapiña que se abate sobre los hogares desamparados y dejar el nombre de Eliseo Forero con honor, el Padre Mauricio pagó con \$ 30,00 recibidos en vida del que lloramos, parte de lo que éste adeudaba al Sr. Genaro Carrillo y con algunos niñuelos recibidos de mano de los niños, parte del cajón.

Los RR. PP. completaron la suma de este y costearon el entierro.

Así las cosas, como la viuda del Señor Forero en la que éste no tuvo hijo alguno diera sospecha de que quisiese apoderarse de lo que pudiere, uno de los huérfanos presentes acudió a la Alcaldía.

Inmediatamente el Sr. Alcalde se trasladó, y a raíz de varias y animadas explicaciones verbales que no es del caso referir aquí, puso al P. Mauricio que invocaba la **EPIQUEYIA** (1) para sostener sus puntos de vista, la nota que copiamos a continuación así como la contestación que se le hizo.

(1) **EPIQUEYIA**.—Interpretación moderada y prudente de la Ley, según las circunstancias de tiempo, lugar y persona.

(Dic. enciclop.)

República de Colombia—Territorio Nacional del Meta—Alcaldía Municipal de Villavicencio—Nº 86—Febrero 25 de 1919.

R. P.

Mauricio Diéres Monplaisir

Pte.

De manera muy atenta me permito comunicar a Ud. que éste Despacho a petición verbal de uno de los miembros de la sucesión del señor Eliseo Forero, ha iniciado las diligencias correspondientes a fin de poner en seguridad los bienes del citado señor Forero.

Como de las primeras gestiones aparece que todos los bienes muebles a que me refiero, inclusive una suma de dinero reposan en poder de Ud. y mi deber en éste caso es practicar las diligencias de inventario, avalúo y depósito de los referidos bienes, ruego a Ud. respetuosamente se digne informarme de la clase y número de los que se hallen en su poder, y avisarme cuando y adonde debo trasladarme para la práctica del avalúo de rigor. De igual modo le ruego se sirva significarme si está pronto a asumir el cargo de depositario de los mencionados bienes, para el cual lo designará gustoso este Despacho.

De Ud. muy atto. y S. S.

AMBROSIO TALERO L.

Villavicencio, Febrero 25 de 1919

Señor Alcalde Municipal

Presente

Por esta le acuso recepción de su muy atto. oficio Nº 86 de hoy, al cual contesto en esta forma.

La mayor parte de los bienes muebles que pertenecen a la sucesión de Eliseo Forero están en mi poder y Ud. puede trasladarse a hacer inventario a la hora que quiera. Estaré a su disposición.

Ahora, le manifiesto que, como extranjero, sacerdote y religioso, no puedo aceptar el DEPOSITO LEGAL de los bienes aludidos; porque, como tuve el honor de decirselo, si puedo asumir una responsabilidad MORAL ante la sociedad, ante la comunidad, ante esta familia que forma el pueblo raizal al rededor de su sacerdote y padre, no me es lícito tomar responsabilidad JURIDICA alguna ante la autoridad, sobre todo dada la circunstancia de que, como sacerdote, no gozo de personería y en toda acción he de valerme yo mismo de un TUTOR o apoderado.

En fin, le advierto que, a mi humilde parecer, ese celo que despliega la autoridad para salvar de la posible rapiña unos tres chorros rotos y botellas vacías ha de extenderse igualmente a los huérfanos que son cinco, varones todos. Por lo tanto, respetuosamente le suplico, ya que Ud. está dispuesto a cumplir la Ley al pie de la letra, NO SE PARE EN LA MITAD DEL CAMINO, antes siga en su loable empresa y disponga desde hoy a quien he de entregar los huérfanos.

En efecto, las mismas razones que no me permiten asumir la responsabilidad legal de trastos viejos, me asisten para no aceptar la de la educación de los huérfanos.

Es de admirar que para el escándalo y el vicio haya tanta libertad y tantas trabas para la caridad..... pero, esto es el mundo del cual me he separado al hacerme religioso, de ahí que en él viva extraño su atto. y S. S.

Luis María Mauricio Diéres Monplaisir

P. D. Me hubiera gustado el que el Sr. Alcalde lacrase el inmueble para EVITAR que el PÚBLICO IGNORANTE HABLE como lo hace de su indulgencia (1) para con la viuda del finado.

Vale, DIÉRES

(1) **INDULGENCIA**. Facilidad en disimular las culpas o conceder gracias. (Dic. enciclop.)

Hago alusión a la especie que se propalaba entre las vecinas, de que el señor Alcalde hubiera tácitamente autorizado el extravío de

la leña. Suplico se de a mis palabras su valor intrínseco.

EL AUTOR

Continuará si hubiere necesidad.

Oh Padres! No permita Dios, que lo mismo pase con vuestros huérfanos!

Viajeros

Para Bogotá salieron los Sres. Tulio Burgos y Carlos Chaves.

De Cáqueza el Sr. Rafael Maldonado.

Ecos Marianos

La razón de haber vivido Jesucristo más que Adán fué el haber vivido muy sometido y unido a su Madre Santísima, para obedecer a su Eterno Padre.

INFORMACION

—No se sabe todavía ¿qué suerte será la de la flota alemana? ¿Hundirla? ¿Repartirla?

—Se considera como práctico, un viaje aéreo al través del Atlántico.

—Por la conferencia de Berna vemos con agrado que los socialistas no son todos internacionalistas o lo que es lo mismo antipatriotas.

—Sigue estudiándose la constitución de la SOCIEDAD DE LAS NACIONES.

—Los documentos del comando general alemán en 1916 prueban el carácter premeditado y sistemático de la obra de destrucción llevada a cabo por Alemania contra la industria francesa.

—Conmovedora fué la recepción del Sr. Suárez en Bello su tierra natal.

—NICK CARTER el famoso detective acaba de morir a los 68 años, dejando una fortuna de \$ 3,000,000 de la que heredó un oficial de la Policía Yanqui, su sobrino.

—Un problema que atormenta los grandes Bancos de Viena, es la repartición de las deudas nacionales correspondientes a los antiguos feudos austríacos, entre las potencias independizadas. De más importancia les parece a los aliados la repartición de las indemnizaciones.

—Bethmann Hollweg sugiere que Guillermo sea juzgado por una Corte de Justicia neutral. —¿Existe?

—Las colonias alemanas de Transilvania y Temesvar piden su anexión a Rumania.

—Salónica reclama su anexión a Grecia y rechaza su internacionalización.

—El nuevo armisticio: Los diarios franceses dicen que si los alemanes no entregan su flota de comercio y sus submarinos, y si no devuelven los objetos que robaron, se les obligará a hacerlo por medio de un agravamiento del bloqueo. En cuanto a la desmovilización, la entrega de materiales bélicos y otras garantías para la seguridad de las fronteras francesas, se efectuarán arreglos especiales.

—La fiebre tifoidea, endémica en Bogotá, se ha desarrollado actualmente